PRESENCIA

EL DESARROLLO ECONOMICO

La primera pregunta que tiene uno derecho a formularse frente al plan económico que nos propone Frondizi en su *mensaje del desarrollo nacional* es cómo ha de forjarlo cuando, al presente, apenas atinamos a mantenernos en un nivel bajo de producción. Con una balanza de pagos harto deficitaria y con un proceso inflatorio que nos impide capitalizarnos, no es fácil ver el modo concreto como se han de lograr las metas propuestas de desarrollo que ha de alcanzar nuestra economía. El mensaje ha pintado nuestra realidad con tintas tan negras que pareciera dar la razón a los muchos que, con el anterior gobierno provisional, opinan que la única solución es abrir nuestra economía al capital extranjero, que sería la panacea de todos nuestros males.

Sin embargo, seguimos creyendo lo que sostuvimos en nuestros artículos económicos, *El Plan Prebisch*, del 25-XI-55, y *Nuestra Actual Situación Económica*, del 24-VIII-56, de que la actual coyuntura, aunque difícil, tiene a mano remedios, y que, si queremos, no sólo podemos salir airosamente de ella sino que estamos en condiciones de dar un gran salto en nuestro desarrollo.

Primeramente, equilibrio de salarios y precios

En nuestro artículo del 24-VIII-56 —hace veinte meses cumplidos— advertimos concretamente: *¿Cómo se quiere detener la inflación si el mismo gobierno está provocando las causas que la desencadenan?* Y previnimos que la inflación provocada por la mala política de aumento excesivo de salarios iba a representar un 20 por ciento adicional al 20 por ciento que estaba ya en marcha. Los hechos nos dieron la razón. Y el costo de la vida aumentó en un 13 por ciento en 1956, y en un 25 por ciento en el 57.

La carrera de precios que ha seguido su curso en el 57 y que se ha acentuado en los últimos meses del 58, ha hecho insuficientes los salarios fijados en el 56. El asalariado y empleado no puede hacer frente a los gastos del nivel de vida que le corresponde en el cuadro social. De entrada, hay que efectuar un aumento según lo exige la ley de la reciprocidad en los cambios. Esta es una gran ley de la vida económica que debe ser celosamente guardada. Ella prescribe que la situación económica de los diversos sectores que componen el cuerpo social debe mantenerse de manera pareja y proporcional sin disimetrías ni diferencias irritantes. Y si los bienes y servicios disponibles aumentan en la comunidad, también deben aumentar parejamente para los diversos sectores y grupos sociales; como, a su vez, si disminuyen en la comunidad, también deben disminuir en los diversos sectores o grupos. Frondizi alude claramente en su discurso a esta ley de justa distribución de la riqueza en el cuerpo social.

Pero no creemos que el gobierno haya estado acertado en su política económica de precios y salarios del 13 de mayo corriente. Era necesario producir aumentos de salarios. Pero en forma tal que se restituyese el equilibrio con los precios, sin que los salarios fuesen mucho más allá de éstos, pues de otra suerte se provocaría un nuevo desequilibrio. Si el costo de la vida entre febrero del 56 y abril del 58 aumentó en un 51 por ciento, como revelan las estadísticas, el aumento no podía exceder del 60 por ciento. El decreto del gobierno fijando este porcentaje pareciera equitativo. Pero no hay tal. Porque el nuevo aumento no se fija sobre lo que se percibía en febrero del 56. Sino sobre lo que se percibía desde entonces más el 38 por ciento de aumento que se decretó con efecto retroactivo a esta fecha, en octubre del mismo año. El aumento de ahora del 60 por ciento se acumula sobre el efectuado entonces, viniendo a representar en total sobre los salarios de esa fecha más del cien por cien. Para ser exactos, alrededor del 120 por ciento. Una verdadera exageración. Esto va a determinar una fuerte inflación que puede desde ya estimarse con seguridad en más del 30 por ciento. Nos vemos obligados a formular la misma crítica que hicimos en nuestro número del 24-VIII-56. ¿Cómo se quiere detener la inflación si el mismo gobierno está provocando las causas que la desencadenan? ¿Cuál es la razón que ha servido al gobierno para fijar aumentos tan excesivos?

Siendo tan excesivos los nuevos aumentos, el gobierno no podrá evitar que se trasladen a los precios. Pero, al menos, debe tratar de que se trasladen con la menor fuerza posible. Para ello deberá tener una clara y firme política económica. Es cuestión de estudiar la formación de precios. En los rubros en que los precios se muevan en mercado realmente libre, habrá que dejar funcionar la ley de la oferta y la demanda. Pero en los sectores en que rija el monopolio y esta ley no funcione deberá intervenir con firmeza el poder estatal imponiendo la justicia en los precios. El abuso es visible en ciertas producciones regionales como el azúcar y el vino. Así por ejemplo, en este último artículo, que subió de precio en la temporada pasada por los azotes climáticos que dañaron la cosecha, también ha habido últimamente suba de precios sin que se puedan invocar estos o parecidos reveses.

Los gastos públicos

La solución que proponemos para salarios y precios, es de emergencia, vale decir, está condicionada por la mala situación en que se encuentra nuestra economía. Esta situación sólo podrá ser corregida sólidamente, de aquí a dos años, si desde ahora se aplican los remedios convenientes. Sólo entonces podrá disponerse de mayor abundancia de bienes y servicios, lo que mejorará la condición de todos los sectores sociales.

Pero hay otros remedios que deberán ser aplicados inexorablemente si se quiere detener el proceso inflatorio que aqueja al país y restituir la salud a nuestro organismo económico. Uno de ellos, y de los más urgentes, es la reducción de los gastos públicos. El presidente en su mensaje del desarrollo advierte que los gastos públicos triplican, aproximadamente, a los registrados dos años y medio atrás. Vale decir, que si en 1955 alcanzaron a 26,900 mil millones de pesos, han de alcanzar en el 58 a 74,281 mil millones. Esto es tanto más grave cuanto de ese conjunto de gastos sólo el 54 por ciento tiene resuelta su financiación. Para el 46 por ciento restante, que comporta el déficit potencial más extraordinario en la historia financiera argentina, habrá que obtener recursos excepcionales en forma urgente. Si no se adoptaran drásticas medidas, la administración pública se verá amenazada, a corto plazo, por la cesación de pagos.

Es evidente que para hacer frente a este *déficit* en los gastos públicos habrá que sacar recursos del sector privado. El sector privado, a través del impuesto, y el sector privado y público, a través de la desvalorización de la moneda deberán hacer frente a este déficit. El nivel de vida de toda la población se verá deteriorado al efectuar mayores egresos con el impuesto o al disponer de moneda con inferior poder adquisitivo. Lo importante es que toda la población, de manera pareja y proporcional, y no sólo un sector, sufra las restricciones que de allí se han de derivar.

Corresponde señalar que la Revolución Libertadora, que se había propuesto como uno de sus objetivos específicos reducir la burocracia y ampliar la libre empresa, ha triplicado el ya pesado mecanismo burocrático. Qué hará el nuevo gobierno es difícil predecirlo. Pero se impone su enérgica reducción.

Vamos a señalar aquí un error que se ha deslizado en el mensaje de Frondizi. Leemos allí: "Eso significa transferir a las futuras generaciones gran parte de la carga financiera originada por los gastos de funcionamiento de la administración, en violación de todas las sanas normas que rigen la hacienda pública". Sería verdad que esa carga pesaría sobre las futuras generaciones si se hubiera de enjugar con déficit de la balanza de pagos o con empréstitos extranjeros, pero si se ha de enjugar con impuestos y moneda actualmente depreciada, será la actual generación quien la haya de soportar.

Nuestros lectores advertirán que el desorden de nuestra economía requiere medidas que han de determinar una nueva inflación. La inflación, por ahora, va a ser inevitable. Hay que cortarla en un plazo de tiempo, tratando de disminuir paulatinamente su intensidad. Para ello deberá ser acompañada de medidas que aumenten la mayor producción proporcionando mayores bienes y servicios a la comunidad. Sólo una prudente política de moneda y crédito, que siga paso a paso el proceso productivo, impulsándolo, dará la medida de lo que mejor convenga hasta lograr la estabilidad deseable de nuestro signo monetario.

Correspondería que dijéramos aquí algo sobre el cambio y sus tipos, pero como el problema es complejo, lo dejamos para mejor oportunidad.

La defensa de nuestros precios del comercio exterior

Hace ya años que nos movemos en una economía empobrecida, que busca su solución en un mejor reparto de la riqueza. Pero si esta ri-

queza no existe, lo único que hacemos es transferir de unas manos a otras la pobreza, que es nuestro patrimonio común. Por ello es evidente que la solución, la solución efectiva del país, sólo está en un gran desarrollo de nuestros ingentes recursos potenciales. Pero, a su vez, no podemos desarrollar nuestro potencial poderío económico y crear nueva riqueza con que aumentar el bienestar de toda la población si no disponemos de recursos energéticos, materias primas y bienes de capital que muevan nuestras industrias livianas. El país debe aumentar su producción como único medio para hacerse de los recursos que necesita para incrementar su desarrollo económico. Pero el aumento del volumen físico de la producción no basta si no se defienden los precios en el comercio exterior. Los últimos años lo demuestran. Ha habido en ellos un aumento, no grande, de nuestro volumen físico de exportaciones, pero, debido a los malos precios, hemos tenido un ruinoso saldo desfavorable de nuestro comercio exterior. Y aquí está la raíz de la dramática crisis por la que atraviesa el país. Nuestros precios en el exterior están caídos.

Tenemos a la vista un cuadro de las oscilaciones de los términos del intercambio para 1951-1957, publicado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos, Informe C. 48, abril 1958. Tomando como índice = 100 el año 1956, tenemos que si en 1951 el índice es 130,2 —año en que los términos del intercambio fueron justos y equitativos— en el tercer trimestre del 57 es 92,2, o sea un 40 por ciento desfavorable, lo que significa que sobre un monto de 960 millones de dólares a que alcanzaron en el 57 nuestras exportaciones, nos hemos perjudicado en 380 millones de dólares. Con esta suma, no sólo hubiéramos equilibrado nuestra balanza de pagos, sino que hubiéramos dispuesto de un par de centenares de millones para el programa de abastecimiento energético y para proveernos de bienes de capital con que satisfacer nuestras perentorias necesidades industriales. En cambio, el déficit ha sido tan grande que corremos el riesgo de quedarnos exhaustos en nuestras reservas de oro y divisas. Sobre un saldo favorable de 330 millones de dólares en el 53, tuvimos en el 55 uno desfavorable de 244, en el 56 de 184, en el 57 de 335, y en el 58, si no se toman enérgicas medidas, quedaremos totalmente agotados en nuestro encaje de oro.

Esta crisis del comercio exterior, consistente en una caída de los precios de productos básicos que constituyen nuestra exportación, se halla determinada por causas permanentes. No hay que esperar hoy que vuelva la euforia del comercio internacional del Centenario, cuando nuestro comercio exterior llegó a alcanzar 160 dólares por habitante. Desde 1932 hasta el 56, el promedio de las compras al exterior ha sido de 60 dólares por persona, sin que haya perspectivas de que esta proporción se modifique con ventaja. Como bien advierte *Panorama de la Economía Argentina*, Nº 2, página 7, "Debe recordarse que el período de prosperidad para nuestro intercambio que va de 1880 a 1930, fué también el 'medio siglo de oro' del libre comercio entre naciones. Se había logrado crear en casi todo el mundo un sistema de auténtica división internacional del trabajo, basado en el libre cambio sin restricciones aduaneras o monetarias. Pero todo eso se destruyó en 1929 y no parece que hubiera de estar próxima su restauración".

Frente a la situación dramática del país, que en cierto modo es permanente por ahora, dada la estructura de nuestras exportaciones, cabe la actitud de Prebisch y de muchos que piensan como él: que hay que abrir las puertas al capital extranjero a cualquier precio y condición. El error de esta actitud estriba en pensar que los de fuera van a arreglar nuestra casa si nosotros no sabemos arreglarla. Lo cierto es que el capital extranjero no viene a un país de economía desordenada, así como en el campo de los negocios privados, nadie otorga préstamos al que no ofrece suficiente garantía.

Por ello, otra debe ser la actitud frente a la actual situación. Y una vez tomadas las medidas urgentes que hemos señalado, habrá que persistir por todos los medios en la defensa de los términos del intercambio. Así lo preconiza con acierto Frondizi en su mensaje.

La Argentina forma parte de una Comisión en la O.N.U. que tiene como misión específica la defensa de los precios de las materias primas. El objeto de esta Comisión está enunciado en esta forma: "La Comisión tendrá como objetivo fundamental estudiar las medidas adecuadas para evitar las fluctuaciones de los productos básicos y del volumen de su intercambio, con inclusión de las medidas que tiendan *a mantener una relación justa y equitativa entre los precios de dichos productos y los de los artículos manufacturados* que entran en el comercio internacional y hacer recomendaciones en el sentido indicado".

Estados Unidos y Gran Bretaña, los colosos en el consumo de productos básicos, se habían rehusado hasta ahora a participar en los trabajos de la Comisión.

Así las cosas, el sábado 10 de mayo, los lectores de *La Prensa* se encontraron con la novedad inaudita de que el delegado argentino había propuesto la modificación de dicha cláusula, quitando lo de *relación justa y equitativa* entre los precios de los productos y los de los artículos manufacturados.

Esperamos que este punto quede aclarado dentro del criterio sustentado estos últimos años por la Argentina y que es el mismo que defiende Frondizi en su mensaje. Porque es fundamental defender nuestros precios del comercio exterior. Y aquí queremos señalar el grave error de los que afirman que un libre cambio absoluto internacional y nacional va a devolver a la enferma economía mundial la salud perdida. Adlai J. Stevenson, ex candidato demócrata a la presidencia de los Estados Unidos, en *La Prensa* del 8 de mayo de 1958, no advierte que está condenando su propia tesis del libre comercio recíproco, cuando afirma muy ufano: "Somos los comerciantes más grandes del mundo. En el año pasado nuestras exportaciones alcanzaron un valor aproximado de veintiún mil millones de dólares y las importaciones trece mil millones". No puede haber libre cambio con un vendedor que necesita vender y no necesita comprar.

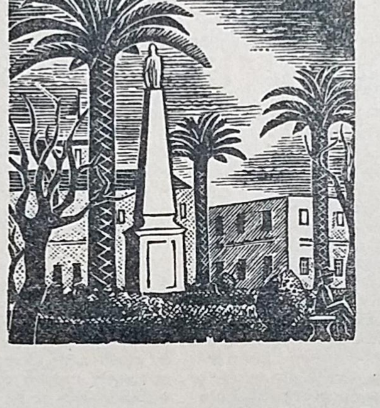
Medidas urgentes de defensa de nuestra economía

Hemos de defender, sobre todo en los organismos internacionales, los precios de nuestros productos básicos. Pero, a su vez, hemos de reordenar de tal suerte nuestra economía que, aun cuando tengamos que aceptar los desfavorables términos del intercambio, podamos salir a flote de nuestras dificultades económicas. Para ello, a más de lo señalado anteriormente sobre equilibrio de precios y salarios, reducción de gastos públicos y defensa de nuestro comercio exterior, debemos añadir otra serie de medidas que iremos puntualizando.

Reducción de las importaciones

No pudiendo ampliar las exportaciones, y presentando nuestra balanza de pagos saldo desfavorable que amenaza agotar totalmente nuestras reservas de divisas y oro, no queda otro recurso que reducir nuestras importaciones.

Por de pronto, hay que advertir que ellas han sido excesivas, deliberadamente excesivas en estos últimos años. En el 57, han alcanzado 1.310 millones de dólares, cuando



BAJO EL SOL DE MAYO

Por entre el desfiladero de la calle Reconquista
mientras la ciudad hervía de gentes apresuradas,
bajo el sol de mayo que se remansaba en tu plaza,
desde lejos te he visto, pirámide de mis abuelos.

Simple y blanca, simplemente blanqueada,
te deletreaba de lejos ¡oh mi pirámide de Mayo!
mientras mi corazón por tantas cosas apresurado
le traía al recuerdo tu ingenua arquitectura.

A pesar de que los edificios a tu alrededor pululan
y crecen como si quisieran hacerte chica,
dominas la ciudad cosmopolita y confusa
como cuando te plantaron de mojón de la Patria.

Mirando hacia el río, Minerva de gorro frigio
estás de pie y de guardia, apoyada en la lanza;
vigilas desde tu pedestal de pirámide trunca
como vestal criolla el latir argentino.

Que desde el Fuerte tenga el triunfador que asome
a los balcones de nuestra Casa Rosada,
la certeza de estar mirando a la República
de pie, haciendo guardia y apoyada en la lanza.

Clemente Espejo.

Grabado de Juan Antonio

en el 56 fueron de 1.128; en el 55, de 1.173; en el 54, de 979 y en el 53 de 795. Esta última cifra parecería indicar que son comprensibles en 400 millones de dólares si se quieren apurar las cosas. Es cuestión de estudiar rubro por rubro y hacer la mayor economía posible. Así, de lo calculado para 1958, creemos que se puede reducir en el rubro petróleo cerca de 30 millones de dólares; en el rubro automóviles, calculado en 60 millones, se puede efectuar una fuerte reducción.

Hay que pensar que lo peor para el país es seguir despilfarrando hasta llegar a la deplorable situación de declararse en cesación de pagos. Si no se quiere llegar hasta ese extremo, del que estamos cerca, hay que reducir las importaciones, y para ello limitarnos a las más esenciales e insubstituíbles. Si nuestras actuales exportaciones apenas alcanzan a los mil millones de dólares, no pueden ser mayores de esa cantidad nuestras importaciones.

Ayuda del capital extranjero

Después de esto, y como señalamos anteriormente, cuando hemos tomado las medidas para sanear nuestra quebrantada economía, podemos pensar en la entrada del capital extranjero. Este ha de venir subsidiariamente y en inversiones convenientes y en la medida en que con la nueva y mayor producción se pueda hacer frente al pago de su amortización y servicios. Es intolerable y suicida la política que se ha estado practicando durante el gobierno provisional de utilizar préstamos extranjeros para enjugar déficits de presupuesto o de balanza de pagos.

No nos oponemos al capital extranjero. Nos oponemos sí a esperarlo todo de él, como si su admisión nos eximiera de realizar primeramente nuestro propio e insubstituíble esfuerzo.

Incremento del ahorro nacional

En las condiciones económicas del país que hemos expuesto, hablar de la necesidad del ahorro nacional significa preconizar años de privación y abstinencia. Sin embargo, ésta es imprescindible si queremos salir de la coyuntura en que nos encontramos. La abstinencia es necesaria para equilibrar la balanza de pagos. Habremos de privarnos de muchos objetos superfluos. Pero sobre todo es necesaria para disponer de recursos y cumplir con un programa mínimo de abastecimiento de petróleo y acero nacional. Hay dos obras en ejecución, que son el oleoducto y gasoducto de Salta-Buenos Aires y la planta siderúrgica de San Nicolás, que una vez concluídas —y pueden estarlo en 1960— proporcionarán al país un sensible alivio en nuestro maltrecho comercio exterior. Ellas nos podrán ahorrar varios centenares de millones de dólares. Pero para su construcción, además de las divisas, hará falta el ahorro nacional, como hace falta para que el país se capitalice.

Es necesario de toda urgencia atender a nuestra capitalización. Sólo ésta asegura un progreso efectivo en nuestro bienestar económico. No siempre todo aumento de ingreso nacional es signo de salud. Porque éste puede efectuarse sin una correspondiente capitalización, lo cual significa que consumimos mucho y no capitalizamos lo conveniente. El país entonces no progresa. Y así nos ha pasado en estos últimos años. A pesar de nuestra adversa balanza de pagos, el ingreso nacional ha experimentado cierto progreso. Y así el ingreso por habitante que fué de 11.600 pesos en el año 54 —calculado en pesos de igual valor adquisitivo que los del 57— subió a 11.900 pesos en el 55, 2 y medio por ciento más; a 12.000 pesos en el 56, 1 por ciento de aumento; y a 12.300 pesos en el 57, 2 y medio por ciento más. En el 57, en que tuvimos un saldo deficitario en la balanza de pagos de 335 millones de dólares, nos dimos el lujo de hacer un respetable aumento del ingreso.

La gravedad de este desorden se pone de manifiesto si consideramos que la producción industrial se ha estancado. Si tomamos como índice = 100 para el año 50, la producción industrial ha sido de 110,2 en el 55; 108,5 en el 56, 112 en el 57. Durante los dos años y medio de la Revolución Libertadora apenas ha habido un pequeño aumento en nuestro desarrollo industrial.

La matanza excesiva de vacunos ha determinado asimismo una reducción de nuestro stock ganadero. Aquélla, que se calcula normal en 9.000.000, subió a 11.200.000 en el 56, y a 11.600.000 en el 57 y a consecuencia de ello resulta que nuestro stock de bovinos ha bajado del 56 al 57 en 2.700.000 cabezas, esto es, en un 5,8 por ciento.

El ingreso nacional de estos últimos años se ha efectuado a expensas de nuestras reservas en el exterior y en el interior. Una verdadera política de despilfarro que no sólo impide un desarrollo económico a la altura de los países civilizados del mundo, sino que nos retrotrae a una condición de atraso y miseria.

El país, al presente, debe cumplir una política económica de fuerte retracción. El gobierno debe exhortar al sacrificio a todos los grupos sociales. Se han de economizar divisas y pesos para disponer de los fondos que son necesarios para resolver los problemas básicos de nuestro saneamiento y desarrollo económico. Sólo entonces, cuando estos problemas queden resueltos y esté asegurada sólidamente la mayor producción de nuestra economía nacional, será posible, por un mayor ingreso, un mayor bienestar efectivo de toda la población.

Pero aquí cabría preguntar: ¿está la población del país en condiciones de soportar algún sacrificio? ¿Podría el actual gobierno argentino exhortar con éxito a un nivel de vida restrictivo? Consideramos que si el gobierno presenta al país un programa económico claro y concreto, va a contar con el apoyo de toda la población. Dos años de restricciones necesarias hasta que en 1960 estén listas las grandes obras de los oleoductos de Salta y de la siderurgia de San Nicolás que nos suministren un sensible alivio en nuestra apretada economía.

PRESENCIA.

CORRESPONDENCIA

Hemos recibido del R. P. BENEDICTO HANCKO *S. J. la carta que reproducimos a continuación, y cuyo texto hemos hecho conocer a nuestro colaborador* SANTIAGO DE ESTRADA, *quien formula a su propósito un comentario que también publicamos. Por su parte,* PRESENCIA *anuncia para fecha próxima un editorial sobre la indisolubilidad por derecho natural de todo matrimonio válido ante Dios, la cual aparece debilitada en la exposición del R. P. Hancko.* (Nota de la Redacción).

Señor Director de PRESENCIA:

En la revista "La Ley" apareció el 22 de febrero ppdo. un artículo nuestro que versaba acerca de la disolubilidad del matrimonio civil, en el cual nos pronunciábamos a favor de una reforma de la ley de matrimonio civil en la República Argentina. La ley reformada, decíamos, debería garantizar a todos los habitantes del país la libertad legal para casarse o por la Iglesia Católica, o por el civil; los matrimonios canónicos, bajo ciertas condiciones, tendrían asegurados los efectos civiles y serían indisolubles por los jueces civiles; los matrimonios civiles, disolubles.

Tal ley, expresábamos, respetaría la libertad de todos en cuanto ésta puede conciliarse con el bien común. En una palabra: sería la ley ideal para un país donde la inmensa mayoría de la población es católica, o, por lo menos, bautizada en la Iglesia Católica.

Las razones que aducimos son claras:

Es cosa averiguada que el matrimonio civil de las personas bautizadas en la Iglesia Católica no es verdadero matrimonio válido ante Dios; es, según palabras de Pío IX y de León XIII, sólo torpe y abominable concubinato, y no conocemos razón ninguna suficiente para defender la indisolubilidad del concubinato, aunque esté legalizado por un acto jurídico que se llama matrimonio civil.

Sólo de paso afirmamos allí que las autoridades eclesiásticas competentes pueden disolver, por causa grave, cualquier matrimonio válido que no sea rato y consumado, y atestiguamos que sería rayano de herejía negar a la Iglesia tal potestad. No nos paramos a explicar en qué sentido debe entenderse el aserto: "Todo matrimonio válido ante Dios es indisoluble por derecho natural", ya que esto estaba al margen de nuestro artículo; sólo, para no ser mal interpretados, ratificamos que el Papa no viola el derecho natural cuando, por una causa grave, disuelve el matrimonio válido ante Dios entre dos bautizados, pero no consumado, o el matrimonio válido ante Dios, consumado o no, entre una parte católica y otra no bautizada.

El Dr. Santiago de Estrada hizo una crítica a este artículo en PRESENCIA. No admite ciertas conclusiones nuestras. Esto no nos extrañó. En muchas cuestiones los católicos pueden tener opiniones diferentes, y todos, observando la justicia y la caridad, pueden defender sus opiniones para que la verdad objetiva sea conocida mejor.

Sin embargo, una cosa nos extrañó sobremanera. El Dr. Estrada —en su crítica— trae a colación el principio de que la ley humana tiene oficio no sólo normativo, sino también formativo. Exactísimo, pero ¿por qué recordó este principio? ¿Tal vez quiso decir que la ley matrimonial vigente en Portugal o en la Rep. Dominicana tiene valor sólo normativo y no formativo? En tal caso disentimos totalmente con su opinión. La ley de matrimonio civil, como la tienen los dominicanos, es, según nuestro parecer, muy buena. Ella forma cabalmente la conciencia de los ciudadanos, porque: 1º respeta la voluntad de la mayoría de la población reconociendo efectos civiles a todos los matrimonios canónicos y no impone el matrimonio civil a nadie; 2º respeta las convicciones de la minoría, en cuanto éstas pueden conciliarse con el bien común; 3º afianzando la indisolubilidad del matrimonio canónico insiste en que, para los bautizados en la Iglesia Católica, el único matrimonio válido ante Dios es el canónico; de esta manera los fieles menos cultos comprenden que los matrimonios civiles de las personas sujetas a la forma canónica deben ser disolubles, puesto que no tienen valor alguno ante Dios.

Por el contrario estamos persuadidos de que la ley argentina de matrimonio (Ley 2393) no cumple bien el oficio formativo al poner en pie de igualdad los matrimonios y los concubinatos, asegurando a ambos la misma indisolubilidad; lo cual —según nuestra opinión— no es conforme ni con el derecho natural, ni con el derecho divino positivo.

La ley matrimonial como la tienen los dominicanos, decíamos, tiene sólo un defecto: no asegura la indisolubilidad de los matrimonios de los no-católicos. Con todo, es preciso recordar, que actualmente todos los moralistas católicos están de acuerdo en admitir que las sentencias de divorcio dadas por las autoridades civiles por causas graves, no son actos intrínsecamente malos, y que, cuando se trata de los matrimonios de los no-católicos, conviene tolerarlos, ya que se producen mayores males cuando no se respetan las convicciones religiosas —aunque equivocadas— de la minoría.

La diferencia entre nuestra opinión y la del Dr. de Estrada es la siguiente:

El Dr. de Estrada, considerando la cuestión sólo desde el punto de vista social, defiende la indisolubilidad no sólo de los matrimonios válidos ante Dios, sino también la de los concubinatos legalizados con los actos jurídicos llamados matrimonios civiles.

Su posición se comprende fácilmente. Si consideramos el matrimonio sólo desde el punto de vista social, no vemos la necesidad de admitir el divorcio, ya que —desde el punto de vista puramente huma-

no— no hay diferencia entre matrimonio válido ante Dios y matrimonio válido sólo en el fuero civil.

Nosotros, partiendo desde el punto de vista moral, defendemos la indisolubilidad de todos los matrimonios canónicos, admitimos la disolubilidad de todos los matrimonios civiles de los católicos (porque no son más que torpes y abominables concubinatos) y toleramos la disolubilidad de todos los matrimonios civiles (o religiosos) de los no-católicos, para no imponerles, contra su voluntad, la doctrina católica sobre la indisolubilidad del matrimonio (cfr. can. 1351).

Como se ve, nuestra opinión no se aparta en ningún punto de la doctrina enseñada por la Iglesia. Nos extrañó, pues, que la Redacción de Presencia se permitiera afirmar que nuestro artículo produjo daño. ¿Acaso la verdad predicada por la Iglesia produce daño en un país donde la enorme mayoría de la población es católica? ¿Acaso debemos tener miedo de las conclusiones que se deducen lógicamente de los principios indiscutibles? ¿O, tal vez, por temor de suscitar algún escándalo farisaico, debemos enseñar el error?

P. Benedicto Hancko S. J.

Respuesta

Enterado, por especial deferencia del Sr. Director de Presencia, de la carta que le ha dirigido el R.P. Hancko en contestación de mi artículo del 25 de abril ppdo., debo formular las siguientes observaciones:

1º) Como era de esperar, el R. P. Hancko corrobora una vez más que "parte de una premisa exacta, ajustada a la más rancia ortodoxia", tal como yo lo dijera. Todos estamos de acuerdo en el principio de que la unión civil entre personas católicas no constituye verdadero matrimonio ante Dios, y nadie podría admitir la obligatoriedad de una convivencia concubinaria. No creo, pues, que pueda afirmarse, sin más ni más, que yo defienda la indisolubilidad "de los concubinatos legalizados con los actos jurídicos llamados matrimonios civiles". Por lo menos el P. Hancko debería reconocerme el mismo derecho a "tolerar" una consecuencia, si se quiere inevitable, que a sí mismo se acuerda para "tolerar" la disolubilidad de matrimonios válidos ante Dios. Por otra parte, una cosa es dejar subsistentes los efectos civiles de la unión concubinaria, y otra muy diferente forzar a la convivencia, ya que, tal cual el mismo lo dijera en su artículo de "La Ley", no sería, lo primero, "intrínsecamente malo y, por causa muy grave, puede tolerarse".

2º) Al referirme a "la función formativa" de las leyes comunes no lo hice pensando en la legislación vigente en Portugal o en Santo Domingo, sino en que toda ley incide, para bien o para mal, en la formación ética del pueblo. Pensé quizá en tantos connacionales nuestros, para quienes las leyes constituyen ese mínimum de ética a que se refería un conocido jurisconsulto alemán del siglo pasado; mínimun que, en la realidad de la vida, muchas veces se confunde con el maximum. Pensé asimismo (porque también a mí me preocupa "el punto de vista moral") en el acomodaticio razonar del hombre acicateado por la tentación, que encontraría en la ley una fácil justificación para satisfacer sus caprichos y veleidades del momento, sin correr siquiera el riesgo de atarse en forma permanente.

3º) En definitiva nuestro desacuerdo radicaría en la determinación del mal menor. El P. Hancko considera que la disolución de matrimonios válidos entre acatólicos y el peligro de que aún los católicos recurran al divorcio para intentar una nueva unión civil adulterina, son "mal menor" en comparación de la subsistencia forzada de los efectos civiles de ciertas uniones civiles que podrían resultar adulterinas, sacrílegas o nulas y que impedirían la regularización, también civil, de posibles matrimonios canónicos. Yo pienso, en cambio, que estas últimas situaciones, a las cuales el celo maternal de la Iglesia, prescindiendo de cualquier consideración civil, sabe poner remedios eficaces para la paz de las conciencias y la salvación de las almas, constituyen "mal menor" frente al daño implicado, no sólo por aquella disolución y aquel peligro, sino por el escándalo efectivo que es la proclamación oficial de la licitud del divorcio y de la inestabilidad legal del matrimonio.

4º) Es evidente que ni la dirección de Presencia ni yo, tememos la proclamación pública de la verdad. Si tal sucediera, ni la revista se publicaría, ni, por mi parte, habría planteado cuestión alguna. Coincidimos con el R. P. Hancko en la necesidad de hablar con franqueza y de evitar el más ligero asomo de fariseísmo. Y creemos coincidir por cierto, en la apreciación de los problemas fundamentales implicados en la vida moderna, entre los cuales tienen lugar de privilegio el recto orden de las familias, la institución matrimonial y la urgencia de que la legislación común reconozca, con todos los efectos civiles, la dignidad del Sacramento, grande en Cristo y la Iglesia. Pero nuestro desacuerdo es absoluto y radical en cuanto el P. Hancko admite la disolubilidad de matrimonios de acatólicos, válidos ante Dios. Por conveniente que pareciere cierto espíritu de tolerancia, nunca podríamos aceptar una proposición expresamente condenada en el "Syllabus" cuando presenta como error 67 el siguiente: "El vínculo del matrimonio no es indisoluble por derecho natural, *y en varios casos puede ser concedido por la autoridad civil el divorcio propiamente dicho*".

Santiago de Estrada.

SENTIDO POLITICO DE LA AMNISTIA

Con el aumento de los salarios, la ley de amnistía era una de las medidas más esperadas del gobierno que inició su carrera el 1º de Mayo. El "pensar para el futuro" que caracteriza al nuevo régimen requería la aplicación de la idea del "telón sobre el pasado" que tan claramente fué expuesta en el mensaje presidencial. Entendemos que la idea del telón se aplicará sobre todo lo negativo, sobre todo lo oscuro sucedido en los últimos años de vida política; y que la mejor aplicación de esa idea es la sanción de la ley de amnistía. El país necesita olvidar los rencores y resentimientos para asentar la construcción de su futuro sobre bases sólidas de paz social.

No hay duda que el delito político existe, y no hay duda también que merece su sanción. Cuando en tiempos normales un gobernante atenta contra la salud de la comunidad, desvirtuando el juego de sus instituciones, abusando de las funciones que se le han conferido, no respetando las normas legales que rigen su mandato, o efectuando cualquier otro acto que atente contra el bien común; en forma reiterada y peligrosa para el recto orden; ese gobernante merece su sanción moral, su sanción jurídica, y su sanción política. La primera consiste en el repudio de la opinión pública y en el juicio histórico que le discierne la posteridad; la segunda, en la pena concreta que le asigna el ordenamiento legal positivo; la tercera en la privación del poder político obtenida sea mediante formas violentas sea por medios pacíficos, especialmente en la lidia electoral.

Ahora bien, cuando estos hechos delictivos han llegado a un grado tan amplio y comprensivo, que la comunidad entera, o una gran parte de ella se encuentra comprometida en la responsabilidad de su comisión; en los casos en que la aplicación de las sanciones condignas importaría una grave alteración de la vida normal de la comunidad; habiéndose ya producido los hechos que traen aparejada la aplicación de la sanción moral y de la sanción política; es sabio y prudente ahorrar la sanción jurídica para evitar el nacimiento de males mayores, dada la vastedad de los sectores afectados y la dificultad de discernir con justicia en tiempos de convulsión, por jueces que a su vez participan en el juego de los hechos. Tal es el caso de la amnistía.

La oportunidad de la sanción de una amnistía estará dictada por la prudencia política del que gobierna, que calibrará los efectos que puede producir la punición jurídica del delito político, y en el caso necesario según los principios expuestos procederá a ahorrar al pueblo las dolorosas consecuencias de una tan extremosa revisión del pasado.

Vayamos a nuestro caso: Para advertir mejor la necesidad de la ley que nos ocupa; *hic et nunc*, debemos analizar la situación de los dos sectores más beneficiados por ella o sea los que más temor podrían abrigar por anteriores culpas de orden político: aquéllos que gobernaron antes de 1955, y los que gobernaron después; y confrontar esta situación con los intereses generales del país.

Estos dos sectores participan hoy de una misma opinión. Colocados en las posiciones extremas de nuestro diagrama político ambos; frente a la ley de amnistía, con algunos matices, piensan lo mismo: los primeros no quieren amnistía para los segundos y viceversa. El peronismo pide a Frondizi la rígida sanción de los hombres de la Revolución Libertadora; éstos le reclaman la continuación de su política revanchista. Los dos sectores están contemplado la viga en el ojo del hermano sin advertir la que tienen en el propio. Frondizi sabe que en su mano, como depositario del poder, tiene la aplicación de incontables sanciones por delitos políticos; pero conoce mejor que ninguno la situación insostenible que crearía al país la sanción punitiva de unos u otros o de unos y otros. A esta altura de los acontecimientos por otra parte, a pesar de la saludable posición imparcial que parecería significar el nuevo gobierno, el juicio del pasado sería de cualquier manera dudoso y confuso en grado extremo. Si se aceptaran algunas proposiciones que hoy se escuchan en la calle y en la prensa diaria en el sentido de sancionar a los más culpables e indultar al resto, los límites serían tan imprecisos que la consideración de los casos concretos, las distinciones, y los privilegios, resultaría al par que enojosa y peligrosa, semillero de suspicacias y de malas interpretaciones. (Recuérdese el caso Teisaire).

El solo hecho de que la máquina represiva continuara funcionando, aun cuando fuera por las tranquilas vías del aparato judicial, paralizaría la cooperación política de innumerables grupos con la gran empresa nacional ya iniciada; y haría imposible la gestión del gobierno en los problemas de fondo.

Si bien la figura de Frondizi resulta aceptable hasta cierto punto a tirios y troyanos; cierto es que esa aceptabilidad está sujeta por alfileres, y a la espera del más mínimo hecho que justifique el paso a la oposición. En el fondo ambos grupos sólo se verían ampliamente satisfechos con la recuperación del poder; y hasta ahora tienen la benevolencia del poder. El hecho de que Frondizi represente sólo hoy un punto de conjunción de fuerzas de gran vitalidad política, constituye un gran peligro para su estabilidad. Hay equilibrio inestable y cualquier situación comprometida puede desviarlo hacia una u otra fuerza: dictadura gorila o "retornismo". La única alternativa de Frondizi consiste en fortalecer el débil punto en que se encuentra apoyado, con una fuerza tal que haga de contrapeso a las pretensiones gorilas y retornistas. Para ello cuenta con un programa amplio y generoso; cuenta con la buena vo-

juntad de grandes sectores independientes que aspiran a la paz social y al trabajo productivo con prescindencia de ideologías o de mitos; y cuenta con los resortes del poder que, hábilmente manejados, son decisivos en nuestro país. Una combinación de estos elementos puede hacer que en pocos meses la situación actual del gobierno haya logrado un volumen importante, en forma tal que el contrapeso de las fuerzas extremas constituya un hecho real. Ese momento podría ser el de la "pax frondiziana". Tiene sus riesgos, y los analizaremos en su oportunidad, pero no deja por eso de ser un hecho necesario para el desarrollo del país. La inclinación de la balanza hacia la dictadura gorila o hacia el retornismo, implica la guerra civil; la inclinación de Frondizi hacia uno de los dos propósitos implica su caída; la caída de Frondizi implica o la dictadura gorila o el retorno. Estos silogismos, tan patentes hoy al hombre de la calle nos llevan a concluir que tenemos que optar entre la "pax frondiziana" por un lado y la situación extrema por otro, sabiendo que esta última será un caldo de cultivo para graves situaciones de violencia, inclusive, para la guerra civil. Mientras la posición del gobierno no se haya consolidado persistirá el riesgo de que vuelvan a producirse entre nosotros hechos de fuerza, perdiéndose la lograda normalidad constitucional.

En este marco de ideas encuadra la ley de amnistía. Se trata de no resucitar los agravios del pasado; que son muchos y que son muy graves. Sólo así será posible que, sujetas a un marco de legalidad y de igualdad jurídica, las distintas fuerzas ideológicas puedan aceptar la lucha en un plano pacífico. La represión de uno u otro grupo no hará sino exacerbar los ánimos, impidiendo cualquier tarea de promoción política normal. A partir de Frondizi no es ya posible pensar que por las vías de la fuerza puedan mantenerse inmovilizados grupos importantes de la opinión nacional. Si el mismo Frondizi lo creyera sería una demostración de que no ha comprendido el significado de su elección para la Presidencia de la República. Sin embargo no parece ser así. El nuevo Presidente aparece hoy como un "referee" postulado por todos para la aplicación de las reglas de juego; pero es un "referee" que también juega y que, moviéndose con habilidad, puede él ganar el partido. Los dos gobiernos que le precedieron acabaron su carrera en el descrédito; el peronismo sólo consiguió levantar en algo su prestigio dada la inhábil política de revancha que se le aplicó. Si esa política continuara, si el nuevo gobierno siguiera fabricando mártires peronistas, o comenzara a hacer "mártires de la democracia" es casi seguro que una u otra fuerza adquirirían un volumen tal que la estrella de Frondizi se vería reducida a un punto infinitesimal en el espacio. Es éste el sentido político de la ley de amnistía. "Peronistas" y "libertadores" vueltos al cauce del imperio del derecho, previo olvido de sus presuntos o reales "delitos", se verán obligados a exhibir a la opinión, desde el llano, sus reales méritos para el ejercicio del poder. Frondizi, desde el poder, estará facultado para demostrar en la práctica cuáles son sus méritos; y si éstos existen quedará colocado en ventajosísima situación frente a los grupos que hoy perturban su gestión. Para ello cuenta con su programa que es amplio y bien encaminado y cuenta con un factor psicológico muy importante, la inevitable propensión del argentino al oficialismo. El problema de "peronistas y libertadores" que hoy parece crucial en nuestro panorama político, luego de la ley de amnistía y de dos años de buen gobierno puede haber pasado a la historia, como pasaron Mario y Sila durante Pompeyo, César y la "pax romana".

Es lamentable observar el criterio egoístamente individualista de quienes por rencor personal contra uno u otro destacado personaje del "peronismo" o de la "libertadora" se oponen a la ley del olvido y con ello comprometen los más grandes intereses de la Nación. Es menester que los argentinos dejemos de vivir con atraso histórico, mirándonos el ombligo como Buda. El error de la "libertadora" fué ese y el país perdió dos años de vida histórica, generándose una situación de crisis aguda. Nuestra sociedad está cambiando y parece cansada de revanchas, de odios, y en general de toda política destructiva. Frondizi representa ese actualísimo estado de ánimo nacional. La amnistía representa uno de los mejores antídotos contra el "pasatismo" destructivo. Cuando el buen gobierno demuestre esta gran verdad: que el país puede seguir andando bien sin Perón, lo que no pudo demostrar el gobierno de Aramburu; cuando dirigentes gremiales y políticos de cualquier extracción deban conversar con el gobierno y colaborar con su programa; cuando todos los argentinos encuentren abiertas las puertas de los ministerios y de la Presidencia y se sientan partícipes de una gran empresa nacional, cesará el riesgo de una dictadura retornista o democrática y hasta, si el caso se diera, será posible que Perón y Rojas vivan en una misma cuadra de nuestro cosmopolita Buenos Aires recibiendo sólo un recuerdo benevolente o malevolente de los que fueron sus adictos o contrarios.

Con la amnistía se quieren borrar los malos recuerdos del pasado. El otro instrumento de Frondizi, su programa, constituirá el desideratum del futuro: si con él logra la paz creadora se habrán asentado los efectos de esta ley; si por el contrario, no logra esa paz, resucitarán las malas secuencias del pasado y en vano se habrá intentado la generosa solución.

Carlos Alberto Quinterno.

DANS UN JOUR, DANS UN AN...

Me lo esperaba desde hace más de cinco años. Y, en verdad, tenía que suceder así. Argel se levanta en armas contra un gobierno, legal pero irreal, que se revela incapaz de salvaguardar la vida y los bienes de sus administrados. Porque es en este punto preciso donde radica el nudo de la cuestión.

No vamos a discutir aquí el manoseado asunto del colonialismo y del anticolonialismo en su trascendencia o en su inmanencia, ni siquiera en su moralidad. Dejaremos el argumento para otra oportunidad, cuando las cosas hayan tomado su fisonomía verdadera, cuando las líneas de fuerza actualmente en plena fluidez nos permitan captar la realidad en todos sus aspectos y nos autoricen a extender consideraciones éticas por el momento inoportunas.

El gesto del general Massu en ningún caso puede considerarse como el acto de rebelión de un militar sediento de poder, como una cuartelada al estilo nostro, porque, en rigor, en Francia, nunca hubo cuarteladas, ni las puede haber porque no por nada allá llaman al ejército *la grande muette*. El mismo golpe del 2 de diciembre con el que Luis Napoleón Bonaparte llevó a la tumba sin el menor estorbo a la lamentable segunda república, no fué una cuartelada por cuanto el ejército no se lanzó a la calle para terminar con los parlamentarios, sus pompas y sus obras, sino porque se lo ordenó su jefe natural el Príncipe-Presidente, muy legalmente elevado a la jefatura del Estado por el sufragio universal. Massu se ha levantado únicamente porque el gobierno de París —colusión de representantes de intereses financieros foráneos y de capitulardos— se revela cada vez más inepto e incapaz de salvaguardar la integridad nacional, la vida y los bienes de los franceses. En casi cuatro años de ejercicio del poder, los varios gobiernos emanados del parlamento más impotente de la Francia republicana han tenido tiempo suficiente para demostrar que no tienen nada que ver con el país real, que solamente sirven para ayudar a los franceses a desencontrarse y que si permanecen un mes más en el poder todos los marcos de la nación han de estallar de modo irremediable.

En Argel, la situación es muy simple. El cuerpo expedicionario, victorioso en el campo de batalla, ve constantemente el triunfo escaparle de las manos por que, en París, un gobierno pusilánime y entreguista le impide llevar sus operaciones hasta sus términos extremos, es decir, destruir a los rebeldes en sus bases de entrenamiento, aniquilar sus depósitos y sus campos de instrucción, le prohibe dar el golpe definitivo más allá de la frontera tunecina.

Muchos indicios, desde hace algunos meses, señalan que los políticos del Palais-Bourbon, centro, derecha e izquierda, están dispuestos a repetir en Argel la fructuosa operación por la que, tres años ha, Pierre Mendès-France sirvió los intereses del trust *Unilever* (trust inglés) al abandonar la empresa de Indochina. Ahora que importantes yacimientos de petróleo han sido descubiertos en el Sahara, extensiones de uranio en Mauritania y en el Hoggar, dichos políticos pretenden que la situación se ha vuelto tan grave en el Maghreb que no queda más remedio que tratar con los insurrectos, vale decir, capitular ante



Fuera de cartel:

Arsénico y encaje antiguo

ellos como ante Ho-Chi-Mihn y Burguiba. Y con ello olvidan que, en Argel, viven dos millones de franceses, de españoles y de italianos perfectamente compenetrados, dos millones de individuos que allí tienen su patria, sus bienes y sus únicas posibilidades de existencia.

Porque la fuerza, las victorias y las hazañas del llamado ejército de Liberación Nacional no constituyen más que lamentables sandeces. Este ejército tiene 20.000 hombres que asesinan y degüellan, pero no luchan, y siempre se rehacen y vuelven a asesinar y a degollar, porque, una vez efectuado su golpe, pueden refugiarse en Túnez bajo la protección del presidente Burguiba, ante la pasividad del gobierno de París.

Es muy fácil decir, como si ello fuera un crimen, que los franceses de Argel son nacionalistas. Por supuesto que lo son. ¿Qué otro remedio les queda cuando la "conciencia universal", que parece imponer sus mandatos a los parlamentarios de París, no hace oír su voz más que cuando se trata de protestar porque a un degollador se le ha cortado la cabeza en la plaza de armas de Maison-Carrée? Nunca cuando una familia de colonos franceses (madre, padre, siete hijos, una abuela de noventa años, como sucedió el mes pasado) ha sido abierta en canal por una turba de fellaghas.

Ha debido costarle mucho a los generales Massu y Salan antes de decidirse a un gesto tan contradictorio para con las tradiciones más arraigadas del ejército francés. Pero, a ellos también y a los 400.000 soldados acantonados en Africa septentrional, ¿qué otro remedio les quedaba? ¿Quién iba a encargarse de la protección de los dos millones de franceses próximos a ser abandonados por París a la "generosidad" del CLN incubado por Burguiba y por Mendès-France, armado por los ingleses y los norteamericanos y aleccionado por los rusos? Con esos dos millones de individuos desamparados iba a suceder algo a cuyo lado la matanza de griegos llevada a cabo en 1921 en Esmirna por los turcos de Kemal ante la indiferencia olímpica de la armada británica se hubiera parecido a un juego infantil.

Ahora resulta que los norteamericanos —cuya flota se pasea por el Mediterráneo firmemente decidida a no meterse en lío alguno— empiezan a preocuparse por el porvenir de la alianza atlántica. Con De Gaulle en el poder, Washington teme que Francia sabotee la alianza y se acerque a Rusia de modo a volver inoperante la barrera antisoviética tan penosamente tendida en Europa por la diplomacia yanqui. Y no existe temor más estúpido. Washington lo sabe perfectamente, por lo demás, porque los nacionalistas franceses a cuya cabeza De Gaulle se encuentra colocado sin haberlo buscado ni merecido, son tan antisoviéticos como Mac Carthy, realidad tan visible que no la puede ignorar siquiera el mismísimo Foster Dulles. Pero Foster Dulles, Eisenhower y cualquier norteamericano responsable —incluso el inquietante Robert Murphy— saben muy exactamente que, con los nacionalistas en el poder (detrás de De Gaulle están el ejército, el mariscal Juin, el conde de París, la juventud universitaria, todas las regiones francesas más tradicionalmente patrióticas, Alsacia, Flandes, Normandía, Bretaña, Provenza, Córcega, la burguesía en su gran mayoría, fuertes sectores del mundo obrero, la clase campesina), con los nacionalistas en el poder, la alianza atlántica asumiría otro sentido que, por lo demás, es el único que haga viable una alianza: la igualdad absoluta entre los aliados. Y ello implica que, si Norteamérica alimenta algún interés en conservar a Francia como aliada, tiene desde ya que resignarse a abandonar su viejo hábito de propinarle puñaladas por la espalda como sucedió en el asunto de Suez.

Estas breves anotaciones —escritas al ritmo de una emoción alimentada por informaciones truncas— no pretenden trazar el cuadro sistemático de la situación tal como se da exactamente en Argel, en París y en Washington. Quieren solamente buscar el por qué posible de acontecimientos previsibles pero no menos sorprendentes por ello.

Desde hace demasiado tiempo, en Francia, la verdad de los hombres se ha revelado como diametralmente contradictoria para con la verdad de las cosas. El 15 de mayo de 1958, las cosas han contestado a los hombres con brutalidad, como siempre sucede cuando se deciden a hacerlo. Lo único que, por el momento, quepa esperar es armarse de paciencia para ver cómo los hombres sabrán acoger esta contestación. De su actitud, esto es, del modo coherente o no en que se amoldarán a esta lección, depende en una medida considerable el destino de Francia como nación y, seguramente, el de Europa como fuerza autónoma y como ejemplo.

Pablo Boívin.

TRES ETAPAS EN EL PENSAMIENTO ARGENTINO DEL SIGLO XIX

Con esta segunda entrega completamos la publicación del presente artículo, que iniciáramos en el número anterior. (Nota de la Redacción).

Alude después a la cuestión social —quizá el primero entre nuestros escritores políticos que la haya enfocado con mirada más honda y espiritual— sabiendo que ella es, por sobre todo, una cuestión moral que supera, en dolorosas consecuencias, los desequilibrios económicos del capitalismo. Y por eso se particulariza en el abandono moral que mantiene sumergida a la gran masa campesina, señalando, entre otros el contemporáneo testimonio del poema de José Hernández, esa desdicha moral y material del gaucho que el "Martín Fierro" trasunta con insuperable realismo. Pero también denuncia la insuficiencia de la libertad de trabajo y del régimen de salario, propio de los estados fisiocráticos, ante el influjo excesivo que ejercen las máximas más duras y bajas del materialismo económico.

Estas son las consecuencias —concluye— de las direcciones naturalistas —así denomina, con término genérico, a cuantas han desprendido su arraigo en los principios eternamente válidos del cristianismo— que vienen predominando en la República. Frente a ellas proclama la necesidad de volver al imperio de las soluciones cristianas en lo moral, en lo económico y en lo político. "Instaurare omnia in Christo" es el lema de su prédica, en esta segunda serie de la "Revista Argentina".

He ahí, a mi juicio, la significación más decisiva de Estrada en la historia de nuestra cultura. Una posición sin duda semejante a la de Donoso, que actualmente revalorizan autores como Schramm y Carl Schmitt, frente al problema de Europa, cuando el gran pensador hispano planteó valerosamente su índole verdadera y radical, contenida en la pregunta esencial de si Europa seguiría o no siendo cristiana.

Es la misma angustiosa pregunta de Estrada, en su análisis del problema argentino de 1880, cuando todavía su admonición podía ser considerada un grito de alarma. En un estudio que esquematiza las líneas generales de la historia del derecho argentino, Adolfo Korn Villafañe al señalar el predominio de la línea cartesiana sobre la tomista, después de 1853, afirma con exactitud que ninguno hasta entonces, entre los próceres fundadores, había puesto en duda la verdad de la dogmática católica. La desvirtuación comenzó realmente en 1880 y fué valientemente denunciada por Estrada.

Pero nuestro país debía asociarse a la experiencia mundial del liberalismo, que fué en la última centuria una especie de religión. "La religión de la libertad", dice Croce. Y los liberales del 80, debían seguir el ejemplo de sus correligionarios del Viejo Mundo, previsto desarrollo por lo demás de la dogmática constitucional del 53. La "religión de la libertad" sustituiría las leyes cristianas, sobre todo en el orden familiar, educacional y contractual; y en todas partes comenzó su reemplazo desde el advenimiento del Estado Liberal Burgués, incorporando sus direcciones a las constituciones políticas y, según la oportunidad, a las leyes que en consecuencia se dictaron. Este fué el trágico dilema de quienes habían aguardado sinceramente y con íntimo fervor que la sustitución de los regímenes de tipo autoritario o absolutista por los sistemas representativos habría de coincidir con el florecimiento de la libertad cristiana. Recordemos, por ejemplo, el caso de Montalembert en Francia, tan semejante al de nuestro Estrada.

Para imponer el nuevo credo, la "religión de la libertad" debía también tener sus pontífices, su catecismo, su moral, su predicación sistemática. Pero era necesario, sobre todo, la apoderación integral de las conciencias, eliminar la recalcitrante persistencia de las religiones autoritarias, como dice Picard, el jurista del "derecho puro". La escuela sin Dios, el laicismo con todos sus resortes descristianizadores, el matrimonio contrato, serían el instrumento por excelencia de esta política. "El maestro —escribía en Francia un pedagogo oficial de la tercera República— será el cimiento del edificio republicano y democrático, así como el sacerdote lo fué del edificio teocrático y monárquico".

A estas direcciones respondió sin vacilaciones la política del 80.

El equipo romántico de la primera hora fué reemplazado por hombres más prácticos y decididos, a quienes no conformaba la sola enunciación de los principios. El general Roca había llegado al poder para realizar el ideario alberdiano. Sarmiento, con potencia hercúlea, había dado ya los primeros asaltos a la brecha. El país estaba en paz, entregado a la fiebre del progreso, cuya realización inmediata era cosa descontada. "Por todas partes reventaba la riqueza —escribe Juan Balestra con autoridad de testigo y sus palabras parecen remedo de la crítica de Estrada—. Pero al mismo tiempo que afloraban la paz y las comodidades, se iban desvaneciendo las

PRESENCIA

Aparece el 2º y 4º viernes de cada mes

Dirección y Administración

Independencia 1194 — T. E. 26 - 3265

Se imprime en casa de don Domingo E. Taladriz, San Juan 3875, Bs. Aires.

Precio del ejemplar .... $ 4.—
Suscripción a 12 números .... $ 48.—

viejas virtudes tradicionales. La altivez, la modestia y el desinterés se trocaban en acomodos, ostentación y derroche"... "Desde Europa llegaban ráfagas del escepticismo científico y del realismo literario de fin de siglo, licores más embriagadores que tonificantes. Predominó entonces el sensualismo y la codicia no saciada de los recién llegados. Una impaciencia materialista lo infectó todo".

Estrada advirtió entre los primeros la terrible pendiente del proceso liberal. Y se lanzó al combate en aquel esfuerzo memorable que ha incorporado su nombre a la historia de nuestra patria. Ya recordamos su divisa: "Instaurare omnia in Christo", que enarboló mucho antes de las decisiones laicistas del 84. Es a la luz que le animó en esta plenitud de su pensamiento y de su acción cuando se esclarece su visión de la historia argentina en las Lecciones de 1866 o en sus análisis de la política liberal de la generación del 37. Los escritos posteriores al 80 integran nuevos capítulos de aquel panorama, y completan, enriqueciéndolos decisivamente, los conceptos de su primitivo esquema político. Constituyen el examen más radical de los problemas argentinos en el espléndido apogeo de su madurez mental.

Así, su raciocinio dilemático de las Lecciones de Historia, que postulan el triunfo de la libertad y del progreso, fué amplificado por Estrada con claridad insuperable: "No se concibe que la religión gobierne las conciencias —añadió en sus reflexiones del 80— sin trascender a la esfera de las relaciones sociales ni una política que prescinda del reino exterior de Cristo, sin apostatar y suprimir los elementos morales que dignifican los gobiernos, enderezan las legislaciones, moderan los actos y disciplinan el ejercicio de los derechos". Y en su magnífico discurso de 1889 sobre el liberalismo y el pueblo, enseña con luz definitiva cuán hondo había sido el examen realizado por Estrada sobre las virtudes intrínsecas de los regímenes políticos: "No me neguéis —expresa— que con el régimen republicano por instrumento, este país, contra su conciencia y su fe, ha sido arrojado a los mismos precipicios en que se derrumban otros pueblos arrastrados por monarcas y parlamentaristas. Ni me negaréis tampoco que falseados los resortes institucionales y políticos y corrompidas las instituciones primordiales de la vida política, la Constitución Argentina, en cuanto se la considere garantía y agente del bien social, ha fracasado y sucumbirá, días más días menos, si no se corrige el espíritu que la bastardea y se infunde alma cristiana a la política nacional. No os paguéis de ilusiones. ¿Podéis creer por ventura que basta para asegurar el bien del pueblo investirle de los derechos políticos?" Por eso él había propuesto, resumiéndolo en dos palabras, un programa que sigue siendo todavía hoy, quizá ahora con más angustioso reclamo, el programa argentino por excelencia: *Pro aris et focis!*, porque él proviene de la entraña de nuestro proceso cultural.

SAMUEL W. MEDRANO.

EL PROBLEMA UNIVERSITARIO

I. UNIVERSIDAD Y VOCACION

1. La mayor dificultad que ofrece, a mi juicio, el problema universitario, es la de no manifestarse nunca en su verdadera entidad. Siempre existe y siempre presenta diferente aspecto, disfrazado en lo episódico o transitorio. Miles de pretextos han servido para que la universidad argentina viva en estado de perpetuo conflicto, cuando no en total subversión o anarquía. Y estos ocasionales motivos distraen a quienes no han seguido atentamente la vida universitaria y los engaña acerca del problema real subyacente.

Otra gran dificultad resulta de considerar lo universitario en función de la universidad presente y de la anarquía establecida.

Hoy la cuestión atrae de nuevo la atención pública y conviene considerarla en su verdadera realidad para discernir las causas a que obedece y poder arbitrar las soluciones convenientes.

Ya en marzo de 1945, en vísperas del restablecimiento de otra "normalidad" gubernamental, me ocupé ampliamente del asunto desde las columnas del diario *Los Principios* de la ciudad de Córdoba, donde el problema ha tenido siempre manifestaciones muy agudas. Deseaba demostrar, entonces, que la crisis que afectaba la vida de las universidades argentinas era independiente de las ocasionales incidencias que en el momento se debatían y, por el contrario, era el resultado de un largo proceso de descomposición, que disminuyendo constantemente el concepto y la finalidad misma de la vida universitaria había llegado hasta su completa desnaturalización. Confrontaba allí los caracteres de una auténtica universidad con los que presentaban los diversos tipos que habíanse sucedido en la caída, cuyo término y hondura parecía alcanzado por el movimiento llamado "Reforma Universitaria". Y sostenía que por las virtualidades contenidas en los postulados reformistas la acción anárquica y revolucionaria continuaría perturbando o interrumpiendo la vida de las universidades argentinas cualesquiera fueran los pretextos que invocara.

Los años transcurridos desde entonces han brindado una prueba cuya notoriedad hace innecesaria una justificación.

Aquel ensayo quedó circunscripto al ámbito de mi provincia y la subsistencia del problema, agravado por la reincidencia y la inexperiencia de las nuevas generaciones estudiantiles, me mueven a retomar aquellos temas, con el fin de realizar una modesta y desinteresada contribución al estudio del mismo, hecha con objetividad y sin el menor propósito de agravio para persona alguna.

2. Estamos ya tan lejos de la auténtica universidad; estamos tan habituados a lo existente; las posiciones anti-intelectualistas han hecho tantos estragos en las inteligencias; que hoy resulta poco menos que imposible liberarse de las ataduras y compromisos morales y mentales que han creado, para ver, siquiera teóricamente, los términos puros y simples de la cuestión. Por ello la tragedia de esa multitud de estudiantes que todos los años ingresan a la universidad argentina es terrible hoy, como hace cuarenta años. Porque la inmensa mayoría de ellos egresan sin siquiera sospechar lo que han perdido; egresan con hambre de riquezas o de figuración y, satisfechos de sí mismos, no tienen ninguna posibilidad de redimirse y elevarse espiritualmente en el resto de su vida. Y, por el otro lado, la minoría ínfima que busca realizar una vocación intelectual sufre en plena juventud una desilusión espantosa, que sólo puede apreciarla el que la ha pasado y que muy pocos logran superar.

Urge remediar la situación. No puede seguirse por el camino que se lleva, porque él conduce a los treinta mil aplazos registrados el año pasado en la Universidad de Buenos Aires. Y es necesario mirar de frente el problema, indagar sus causas, sus efectos y tratar de arbitrar los remedios. El mal es demasiado grave para salir de él de la noche a la mañana. Creo que será necesario, como se hace con los enfermos que han sufrido un derrame cerebral, un largo proceso de readaptación. Pero es menester verlo así y comenzar, aun cuando los primeros pasos puedan parecer difíciles o mortificantes.

3. Para apreciar la realidad universitaria argentina y encontrarle solución debemos confrontarla con las exigencias de una auténtica universidad.

La universidad aparece para dar satisfacción a una de las más altas aspiraciones del ser humano. El hombre desea naturalmente conocer. Así como su ser físico necesita del oxígeno y del alimento para vivir, así su ser espiritual necesita conocer. La inteligencia apetece el Ser y en su permanente aprehensión vive y se actualiza. Y porque no accede al Ser Absoluto directamente ni en un solo acto, y sólo tiene a su alcance los seres concretos y materiales como se ofrecen a la captación de los sentidos, la inteligencia siente siempre una insatisfacción que la estimula y la incita a proseguir en su búsqueda del Ser.

En los seres concretos, así aprehendidos, la inteligencia discierne una misteriosa participación del Ser Absoluto y por ello el universo de las creaturas ejerce una intensa atracción sobre la inteligencia. Y es porque la causa primera se expresa en sus efectos; porque cada ser manifiesta a su manera las perfecciones del Creador; porque la Creación es el lenguaje y el estilo inefable de Dios, que el hombre puede discernir en ella las propiedades transcendentales del Ser.

Por ello la sabiduría es una delectación profunda, un gustar lo divino cifrado en el misterio de los seres y percibir a través de ello, como en un relámpago fugacísimo, los destellos de la luz increada. La sabiduría, que logra un claro discernimiento del sentido de la creación y del fin de la creatura, ve, en lo profundo, el universo tendido como un puente entre los inconmensurables abismos del Ser Divino y del alma humana.

A este saber elevado tiende en definitiva la vocación intelectual, supuesto necesario de la vocación universitaria. Porque si bien todos tienen el deseo natural de saber, no se da de la misma manera en todos. En algunos este deseo es tan fuerte que priva sobre todas las demás inclinaciones. En el que la posee la Verdad ejerce una atracción especial y le proporciona tal satisfacción que demuestra una correspondencia profunda con las tendencias y aptitudes del sujeto. Implícita o expresamente, la vocación intelectual entraña una elección entre los bienes de la vida y el renunciamiento a muchos que son incompatibles con ella, lo que no siempre puede hacerse sin dolor. La vida intelectual requiere, en verdad, una purificación e impone un estilo de vida. La sabiduría comporta una plenitud que perfecciona la inteligencia y eleva la vida sobre las pasiones, ennobleciéndola. En el sabio la Verdad y la Bondad se fusionan en un todo armonioso, a semejanza de Dios en quien son una misma cosa. Y porque la bondad es comunicativa y el Bien es difusivo de sí, la posesión de la sabiduría trae consigo una generosa disposición hacia los demás, una aptitud especial para su comunicación, una actitud cordial.

La recta disposición del hombre para cumplir la vocación intelectual se manifiesta en la aceptación por anticipado de los medios conducentes. Y el primero de estos medios consiste en el reconocimiento de las propias limitaciones de la inteligencia y de las leyes que rigen su actividad; la primera de ellas la necesidad de someterse a la adquisición penosa del saber, vale decir, a la ley del trabajo constante, humilde y silencioso. Esto significa también la aceptación de las imposiciones morales de la Verdad, ya que ésta abraza la conducta del hombre y los primeros principios de la conducta imponen la perfección de la vida. Y cumplida esta disposición interior del sujeto, debe aceptar el orden gradual de los conocimientos; el hombre debe someterse a la realidad del ser, objeto de la inteligencia. El orden de los estudios tiene importancia capitalísima en la realización de la vocación intelectual, como lo ha señalado con tanto acierto el R. P. de Paulis en el número 70 de esta revista.

La universidad que vincula a maestros y alumnos en la transmisión de este saber tan alto surge entonces como una verdadera escuela de sabiduría. En otro artículo hemos de precisar con mayor detenimiento sus características, para que nos sirva de punto de referencia para apreciar la crisis presente, que consiste, como he dicho, en una completa desnaturalización de la vida universitaria.

FRANCISCO J. VOCOS.

EL EPISODIO NIXON

Los disturbios registrados durante la gira del vicepresidente de los Estados Unidos, señor Richard Nixon, en oportunidad primero de la visita que pretendiera hacer en Lima a la Universidad de San Marcos, y luego en Caracas, han actualizado el viejo problema de las relaciones políticas y económicas de América Latina con los Estados Unidos.

La gran expectativa política registrada en los países que recorriera, nos obliga a considerar los hechos y a explicar, siquiera sea en parte, el verdadero origen de la tensión.

Aun cuando la opinión generalizada esté aparentemente dirigida hacia una tirantez justificada por factores particulares de cada país, podemos señalar un común denominador en la convivencia americana con el gran país del norte. Pues bien, mientras los estados se esfuerzan en conseguir una cordialidad y convivencia aparentes, podemos encontrar sin esforzarnos una animosidad en gruesos sectores de los pueblos de Hispanoamérica para con la política seguida por los Estados Unidos respecto de los mismos. Ello resulta sumamente grave en los actuales momentos porque atraviesa el mundo, por cuanto alcanza en forma directa a la unidad política e ideológica tan necesaria en el orbe de occidente, sobre el cual se debate la edad presente.

Nos hemos acostumbrado a oír diariamente en los más diversos sectores de la opinión pública, expresiones condenatorias y severas para con los diversos aspectos de la vida estadounidense. Esas mismas opiniones que la ciudadanía libre expresa, se vierten en los grupos organizados, llámense partidos políticos o asociaciones gremiales o profesionales. Y hasta llegamos a encontrar compactos sectores opinantes que sostienen, en sus plataformas o programas, menciones terminantes con relación a determinadas hegemonías políticas de la hora.

En todas partes donde se consideran las relaciones políticas nos advierten contra el imperialismo genérico, y las consecuencias mediatas en el orden del progreso de las naciones.

Se atribuye a los EE. UU. la intervención casi directa en asuntos nacionales, voltear gobiernos cuando no resultan de su agrado, crear trabas y barreras en el comercio con los países de nuestra zona, variar los aranceles para la importación en perjuicio y detrimento de determinadas naciones, etc. Lo claro es que, en el área política de América, se han dado y pueden darse tanto las razones para una cordialidad venturosa como para una enemistad difícil de superar.

Pero la confusión estriba en los orígenes y en el desenvolvimiento de los lazos recíprocos. La opinión generalizada desde el Caribe al Plata, pasando por la costa pacífica, es que Estados Unidos es responsable en un todo del desencuentro en la convivencia.

¿Pero hasta dónde la acción del comunismo es responsable, como agitador ostensible de las convulsiones presentes? Si en todos los casos no responde a ese movimiento ideológico internacional, le pertenece en buena parte la gestión de fermentar el sentimiento popular de Hispanoamérica, creando y sosteniendo una permanente reacción entre las relaciones interestaduales y con los Estados Unidos.

Pero, además de este sentimiento disociador de indudable rigor revolucionario que podríamos llamar externo, encontramos otros factores peculiares a las diversas naciones, que llamaremos interno, que señalamos seguidamente. Es un hecho general atribuirle a la política americana, en relación a nuestros países, la causa de los agudos desequilibrios económicos y las consiguientes crisis sociales; y han sido las corrientes izquierdistas, integradas en su mayor parte por intelectuales liberales y colectivistas, y los simpatizantes y militantes comunistas, y también en los últimos tiempos los nacionalistas socializantes, los que han insistido en una prédica permanente en ese sentido. Esos grupos opinantes en nuestro país y los restantes de Latinoamérica —en unos más que en otros—, han dirigido todas sus saetas contra la hegemonía y el imperialismo americano, en relación a esta parte del continente. Pero, al menos en lo que a la Argentina respecta, las deficiencias reiteradas de todo el organismo político son debidas principalmente a un grave fenómeno de crisis interna, a nuestra errada política nacional. Son primordialmente nuestras las razones de las desventuras y los fracasos registrados en largos años de vida. Son obra poco menos que exclusiva de nuestros pésimos gobiernos. Son la pesada herencia de los desaciertos y los esquinazos, que han hecho posible nuestro estancamiento y el atraso colectivo. Se debe a los gobiernos antinacionales que el país esté en las condiciones presentes, esforzándose rudamente por liberarse.

Si hubiésemos adquirido libertad y determinación, hoy día tendríamos mayores posibilidades y seríamos realmente una potencia de hecho. Pero a la fecha seguimos dependiendo, mediante enredos multilaterales y por sobre todo mediante una prolija cortina que oculta los intereses y las esperanzas del país, aunque la caída de las potencias que ataron nuestros intereses hace posible y torna urgente una gran colaboración con los Estados Unidos en los órdenes primordiales de nuestra vida económica. Este enemigo ideológico que resulta ser Estados Unidos, termina por decidir nuestro equilibrio económico. Quiérase o no, del comercio que efectuamos con la gran república se mantiene la subsistencia de las divisas privilegiadas. Y al igual que nosotros, los restantes países de América hispana.

No es posible expresarse como lo intentaron los estudiantes que responden a los intereses que hemos referido. Los peruanos y venezolanos que se indignaron con el vicepresidente Nixon han hecho vivo el resentimiento que anida en vastos sectores de Hispanoamérica. El sentimiento de impotencia y frustración, que anida en el izquierdismo activo de los países de América hispana, nos advierte de la dura realidad a que nos ha llevado el desgobierno de muchos años. De esa realidad no son totalmente responsables los Estados Unidos, de ninguna manera.

Con todo, se impone una radical transformación en las modalidades de la convivencia política continental. Los sectores que se han lanzado voluntariamente contra el visitante, integrados según la crónica periodística por jóvenes estudiantes, enrolados en el resentimiento izquierdista al servicio directo del comunismo, han actualizado la dureza de las relaciones y la impostergable necesidad de un reajuste que contemple los intereses de los estados de Hispanoamérica. Ello significa que los EE. UU. deberán cuidar primordialmente —como garantía de una solidaridad comprometida y condicionada— de preservar el nivel general actual de cada uno de los pueblos, evitando desniveles marcados en el comercio y en la política de fomento, tratando de concretar medidas solidarias que estimulen el progreso y logren frenar las declinaciones económicas regionales. Con ello se concretaría prontamente una armonía formal que enderezaría hacia una solidaridad efectiva, carente de resentimiento y pujas encontradas. Pero todo ello surgirá de un acuerdo inteligente, donde las relaciones deriven de tratativas que reconozcan las diferencias de las partes y los objetivos de las potencias, cuando se entienda que los EE. UU. deben ser auxiliares y colaboradores en la dura gestión del restablecimiento de cada una de nuestras repúblicas.

En consecuencia, podemos resumir la cuestión en los siguientes puntos:

1) Una efervescencia acentuada en casi todos los países de Hispanoamérica, alentada en su mayor parte por los movimientos ideológicos izquierdistas, derivados de la quiebra de los cuerpos políticos liberales, y por sectores nacionalistas en comunes operaciones con los movimientos trotzkistas y comunistas, advierte sobre la necesidad de reajustar las relaciones políticas de cada una de las repúblicas de Hispanoamérica con los EE. UU.

2) Las deficiencias políticas de cada país y sus crisis agudizadas, derivan fundamentalmente de los largos procesos gubernamentales, asuntos internos que en esta circunstancia de honda crisis, afloran como la más clara expresión del fracaso y la postergación de las naciones de esta zona del continente.

3) Todos los intentos de soluciones que no sean políticas, serán vanos. Urge una radical revisión de la política internacional de los Estados Unidos con todas las restantes repúblicas. Ella debe alcanzar primordialmente los aspectos económicos, comercio e inversión de capitales, garantizándose en todos los casos con normas que contemplen el progreso y el interés mutuo.

4) Previamente a cualquier intento de formación de un mercado común o de un Banco Interamericano, urge actualizar las zonas exportables y facilitar un saneamiento financiero en base a una complementación económica sobre precios de mercado internacional que posibiliten un respiro a las agitadas economías.

5) Todo intento de colectivización en las naciones interesadas hará imposibles soluciones inmediatas. El saneamiento traerá como consecuencia un mejoramiento sustancial del nivel de vida de los habitantes, y no a la inversa.

6) Cada país deberá cimentar su economía en sus productos claves, pero a la par, diversificar su comercio y promover una sólida política de industrialización, en consonancia con sus posibilidades reales.

7) Es menester jerarquizar la política, basándola en móviles éticos e intereses verdaderos. Habrá economía de abundancia si se logra el orden en las relaciones, y un trato cordial con relación a la dignidad de los pueblos y sus hombres.

RODOLFO FOLLARI

SUMARIO